

## ADECUACIÓN A LA LSSICE

La consultoría para la **Adecuación a la LSSICE** permite a cualquier tipo de organización con presencia en Internet adecuarse a la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE).

## NUESTRO SERVICIO

La consultoría para la **Adecuación a la LSSICE** de FIRMA-e incluye los siguientes servicios:

- ✓ Análisis y diagnóstico de la Web y de las actividades que realiza en Internet una organización: Web, comercio electrónico, blog, redes sociales y comunicaciones electrónicas
- ✓ Elaboración de la información general exigida por la LSSICE: Aviso legal de la Web
- ✓ Adecuación de los portales Web que realizan comercio electrónico, estableciendo procedimientos en relación a la contratación de servicios y compra de productos online
- ✓ Cumplimiento de los requisitos legales en los supuestos de actividades promocionales y de publicidad
- ✓ Elaboración de otras políticas de privacidad adaptadas a las necesidades de la organización

## BENEFICIOS APORTADOS

- ✓ Cumplimiento normativo de la organización en su presencia en Internet
- ✓ Asesoramiento y soluciones personalizadas en la adaptación de la Web
- ✓ Ofrecer al usuario la suficiente confianza y garantías para interactuar con la Web y contratar productos online